

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

**Universidad Solicitante:** Universidad de Salamanca.

**Denominación del Programa:** Programa Oficial de Posgrado en Investigación y Docencia Filosófica.

**Título:** Máster en Estudios Avanzados en Filosofía.

**Valoración final:** Favorable.

### **Informe definitivo:**

La propuesta de este Máster, integrado en un Programa de Posgrado coordinado interuniversitariamente, que también incluye estudios de doctorado, tiene plena relevancia tanto en su perfil académico como en el investigador. Cuenta con profesores de acreditada experiencia docente previa en este ámbito y una diversificada y amplia oferta formativa en su diseño curricular.

En el periodo de alegaciones, se ha subsanado la deficiencia más relevante de la propuesta inicial que se había señalado en el informe provisional de esta Comisión puesto que se ha eliminado toda referencia a la especialidad en "Enseñanza de la Filosofía" que podía entrar en conflicto con el Máster de Especialización para la formación de Profesores de Secundaria, como profesión regulada, definido por el Ministerio.

Asimismo, se ha atendido a una parte sustancial de las recomendaciones realizadas en el citado informe provisional.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE.